

000.00.10

205214

RESOLUCION No. 91-2-2-1-0000465

JUAN TRUJILLO BUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE el 18 de octubre de 1990 se ha otorgado ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Verna Raquena la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía TRANSOCEANICA COMPAÑIA LIMITADA;

QUE los señores Wilfried Meinel Schmidt, Stoever e ingeniero Carl Riemann Schwarz, en sus calidades de Vicepresidente Ejecutivo y representantes legales de la compañía, con el patrocinio del abogado Leonel Sarmiento Arias, han solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto han presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 91-014-TI del 11 de enero de 1991;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. 01-01-91-047 del 4 de febrero de 1991 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considere que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-90108 de 9 de marzo de 1990; ADM-89112 de 11 de setiembre de 1989; y, ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de la Compañía TRANSOCEANICA COMPAÑIA LIMITADA por CUARENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES, dividido en CUARENTA Y CINCO MIL participaciones de UN MIL DÓLARES cada una; y, b) la reforma de estatutos, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la

Foja 2 de 2

0000465

Resolución No. 91-2-1-1
TRANSOCEANICA COMPANIA LIMITADA

indicada escritura se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Séptimo del cantón Guayaquil anote al margen de la matriz de la escritura pública del 14 de enero de 1953 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución, sienta razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuélva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 FEB. 1991

Dr. Juan Trujillo Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

WM/eac
DL/RMA
exp. B 2754 53

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución de fojas 6.206 a 6.207, número 2.147 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.798 del Repertorio.- Guayaquil, Marzo siete de mil novecientos noventa i uno.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

SI 00 000 •

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy,

Se tomó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a fojas 516 - del Registro Mercantil de 1.953; 6.774 del mismo Registro de 1.964; 15.621 y 19.916 de igual Registro de 1.976; 18.684 del propio Registro de 1.977;; 25.036 de dicho Registro de 1.978; 14.613 del mencionado Registro de 1.979; y, 27.079 del Registro Mercantil de 1.988, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, Marzo siete de mil novecientos noventa i uno .- El Registrador Mercantil .-



[Signature]
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

10 FEB 1991

[Signature]
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

